Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
S O L I C I T A

Al PODER EJECUTIVO -Ministerio de Economía-, a pedido de los señores Legisladores Norberto CASTRO ARES; Teresa M. GASTIAZORO; Mario Virgilio ZECCA; José LOPEZ UGARTE; Juan Carlos SUAREZ; Guillermo Gaspar SORIA y Walter S. BARION, de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5. de la Constitución Provincial y artículo 76 del Reglamento Interno de esta Legislatura (Resolución No. 9/88), se sirva informar sobre los siguientes puntos:

a) Estado de la Pista de Aterrizaje en Choele Choel.

b) Inversiones presupuestarias previstas para el avance de obra en cuanto a la Pista y su capa de rodamiento.

c) Estado de inversiones para la construcción y terminación de la Torre de Vuelos.

d) Previsiones presupuestarias para el balizamiento de la Pista.-

e) Previsiones presupuestarias para la construcción de Cabeceras.

f) Destino final previsto por el Poder Ejecutivo del mencionado Aeropuerto.-

VIEDMA, 05 de abril de 1990.-

MARIO V. ZECCA JOSE LOPEZ UGARTE NORBERTO CASTRO ARES
WALTER S. BARION JUAN CARLOS SUAREZ TERESA M. GASTIAZORO
GUILLERMO GASPAR SORIA